

SENATE BILL 1383

AND YOUR COMMERCIAL BUSINESS

WHY IS ORGANIC WASTE A PROBLEM?

- Organic waste in landfills accounts for 20 percent of the methane gas generated in California. The state agency CalRecycle reports that the super-pollutant methane has a short life span, but a long-term impact on the climate. Targeting methane reductions in emissions is an effective mechanism for combating climate change and moving toward a more sustainable future.
- The implementation of the state's organic waste reduction regulations adopted under Senate Bill 1383 (Short Lived Climate Pollutants) is the next critical step to protect our communities and our environment from the impacts of climate change.

HOW ARE BUSINESSES AFFECTED?

Under SB 1383, businesses are required to:

- Subscribe to organic waste collection service provided by Burrtec.
- Annually provide information to employees, contractors, tenants, and customers about organic waste collection requirements and proper sorting of organic waste.
- Ensure employees, contractors, tenants, and customers have access to an adequate number, size, and location of containers with appropriate labels and container color.
- Provide information to new tenants before or within 14 days of occupation of the premises.
- Prohibit employees from placing organic waste in a container not designated to receive organic waste.

Follow Burrtec or visit Burrtec.com to learn more about:



Information on methods for the prevention of organic waste generation, recycling organic waste on-site, sending organic waste to community composting, and any other local requirements regarding organic waste.



A list of food recovery organizations and food recovery services.



Information on how to minimize the creation of food waste, utilize the food recovery organizations for excess edible food waste, ensure edible food waste is not intentionally spoiled, and document edible food waste contributions to the program.



EL PROYECTO DE LEY DEL SENADO 1383 Y SU NEGOCIO COMERCIAL

¿POR QUÉ LOS RESIDUOS ORGÁNICOS SON UN PROBLEMA?

- Los desechos orgánicos en los vertederos representan el 20 por ciento del gas metano generado en California. La agencia estatal CalRecycle informa que el super contaminante metano tiene una vida útil corta, pero un impacto a largo plazo en el clima. La meta de reducción de metano en las emisiones es un mecanismo eficaz para combatir el cambio climático y avanzar hacia un futuro más sostenible.
- La implementación de las regulaciones de reducción de desechos orgánicos del estado adoptadas bajo el Proyecto de Ley del Senado 1383 (Contaminantes Climáticos de Vida Corta) es el próximo paso crítico para proteger a nuestras comunidades y nuestro medio ambiente de los impactos del cambio climático.

¿CÓMO SE AFECTAN LOS NEGOCIOS?

Bajo SB 1383, los negocios deben:

- Suscribirse al servicio de recogida de residuos orgánicos de Burrtec.
- Proporcionar anualmente información a los empleados, contratistas, inquilinos y clientes sobre los requisitos de recolección de desechos orgánicos y la clasificación adecuada de los desechos orgánicos.
- Asegurarse de que los empleados, contratistas, inquilinos y clientes tengan acceso a un número adecuado, tamaño y ubicación de los contenedores con las etiquetas y el color de contenedor adecuado.
- Proporcionar recipientes para la recolección de todos los flujos de desechos, incluida la basura, los desechos de comida y los materiales reciclables en todas las áreas donde se le proporcionen recipientes a los clientes para desechar, excepto en los baños.
- Proporcionar información a los nuevos inquilinos antes o dentro de los 14 días posteriores a la ocupación del local.
- Prohibir a los empleados depositar desechos orgánicos en un contenedor no designado para recibir desechos orgánicos.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS ADICIONALES?

Si su empresa es un supermercado, una tienda de abarrotes, un proveedor de servicios de alimentos, un distribuidor o un vendedor mayorista de alimentos, se le clasifica como un generador comercial de alimentos comestibles de primer nivel y tiene requisitos adicionales como:

- No estropear intencionalmente alimentos comestibles que puedan ser recuperados por una organización o servicio de recuperación de alimentos.
- Hacer arreglos a través de un contrato con una organización o servicio de recuperación de alimentos para recuperar la cantidad máxima de alimentos comestibles que se redistribuirían para el consumo humano.

Siga a Burrtec o visite Burrtec.com para obtener más información sobre:



Métodos para la prevención de la generación de desechos orgánicos, reciclaje de desechos orgánicos en el sitio, envío de desechos orgánicos a compostaje comunitario y cualquier otro requisito local con respecto a los desechos orgánicos.



Una lista de organizaciones de recuperación de alimentos y servicios de recuperación de alimentos.



Información sobre cómo minimizar la creación de desperdicios de alimentos, utilizar las organizaciones de recuperación de alimentos para el exceso de desperdicios de alimentos comestibles, asegurarse de que los desperdicios de alimentos comestibles no se echen a perder intencionalmente y documentar las contribuciones de desperdicios de alimentos comestibles al programa.